

Busca reelegirse 60% de jueces y magistrados en la CDMX

No se someterán al proceso de valoración de los Comités de Evaluación y **serán incorporados de manera directa en los listados de candidatos** y será el IECM el que verificará el cumplimiento de los requisitos

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Hasta el momento 57 jueces y 24 magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México han decidido participar en la elección del próximo 1 de junio para buscar su reelección, lo que equivale a 60% de las plazas que se disputan.

El próximo 1 de junio estarán en juego 101 plazas de jueces, 34 de magistrados y cinco del Tribunal de Disciplina Judicial.

De acuerdo con la reforma aprobada por las y los diputados locales, en la elección de junio se elegirán, entre otros cargos, a las personas magistradas y juzgadoras que se encuentren en funciones y que decidan participar voluntariamente en este proceso.

En total, de acuerdo con oficios del Poder Judicial enviados al Congreso capitalino, han decidido participar en estos comicios para permanecer en su cargo 18 jueces en materia civil, 12 en materia penal, 12 en materia familiar, cinco de ejecución, cuatro de materia laboral, dos de familiar y restitución internacional, uno de civil y tutela de derechos humanos, otro de penal y tutela de derechos humanos, uno de adolescentes y uno de lo familiar y adopción nacional e internacional.

También ocho magistrados penales, siete civiles, cinco familiares y cuatro para adolescentes aceptaron participar en la elección.

participar en la elección

De acuerdo con la convocatoria para esta elección judicial, estas 81 personas no se someterán al proceso de valoración de los Comités de Evaluación y serán incorporados de manera directa en los listados de personas candidatas y será el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) el que verificará el cumplimiento de los requisitos.

Además de estos lugares, también se elegirán nueve plazas vacantes de magistrados y una plaza en retiro programado; y 38 plazas vacantes de jueces y seis en retiro programado, es decir, otras 54 más.

De igual forma se votarán cinco nuevos cargos para el Tribunal de Disciplina Judicial.

Hasta ahora estos 140 cargos son los que estarán en disputa este 1 de junio en la elección judicial.

De acuerdo con el artículo Segundo Transitorio del decreto que reforma la Constitución capitalina para permitir la elección judicial, este año se elegirá la totalidad de las personas integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistraturas y personas juzgadoras que se encuentren vacantes, renunciadas y retiros programados, así como las personas magistradas y juzgadoras que se encuentren en funciones y que decidan participar en el proceso electoral extraordinario; “en ningún

caso el porcentaje podrá ser menor a 25% de la totalidad de personas juzgadoras y tampoco podrá ser menor a 40% en el caso de la totalidad de las personas magistradas”.

El presidente de la Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la Ciudad de México, Alberto Martínez Urincho, detalló que están cumpliendo con estos porcentajes.

“De personas juzgadores tenemos un porcentaje de más de 25%

con las nuevas incorporaciones que estamos haciendo, y para el caso de personas magistradas, tenemos un porcentaje cercano a 34%; entonces, se están cumpliendo las metas de esos porcentajes que establecimos en la convocatoria”, apuntó.

Con un corte al 20 de enero, se han inscrito para ser jueces 48 mujeres y 111 hombres; para magistrados, 15 mujeres y 12 hombres; y para el Tribunal de Disciplina Judicial, ocho mujeres y cuatro hombres. ●

ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO

Comisión Especial para el Proceso de Selección de Jueces y Magistrados del Poder Judicial de la CDMX

“De personas juzgadores tenemos un porcentaje de más de 25% (...) y para el caso de personas magistradas, tenemos un porcentaje cercano a 34%”